



XIV REUNIÓN ORDINARIA DE AUTORIDADES MARÍTIMAS

PUNTO N° 4.2 DEL TEMARIO

SEGURIDAD MARÍTIMA

RESOLUCIÓN N° 4 (XIV)

**APOYO A LA MOCIÓN DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ EN
CUANTO A LA ADOPCIÓN DE UN CÓDIGO DE ORGANIZACIONES
RECONOCIDAS**

Las Autoridades Marítimas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, participantes de la XIV Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas, celebrada en Lima, Perú, entre el 9 y 11 de diciembre del 2008;

TENIENDO PRESENTE la posición de la Autoridad Marítima de Panamá que, como país soberano cuenta con el derecho de seguir supervisando sus Organizaciones Reconocidas, oponiéndose a la adopción de un Código de Organizaciones Reconocidas propuesto en el Subcomité de Implantación por el Estado de Abanderamiento – FSI, en el programa de trabajo para el año 2009;

HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO de la propuesta expuesta por la Autoridad Marítima de Panamá;

CONSIDERANDO, que el Plenario ha formulado su apoyo a la moción presentada por la Autoridad Marítima de Panamá;

RESUELVEN:

1. Apoyar la moción presentada por la Autoridad Marítima de Panamá en cuanto a la oposición de adoptar un Código de Organizaciones Reconocidas en el Subcomité de Implantación por el Estado de Abanderamiento (FSI), propuesto en su programa de trabajo a desarrollarse durante el año 2009.